

# La fenomenología de la modalidad educativa híbrida en el contexto universitario: un enfoque husserliano

*The phenomenology of hybrid educational modality in the university context:  
 a husserlian approach*

George Herney Cárdenas Cumare

Universidad José Antonio Páez

San Diego, Valencia, Venezuela

Correo: [georgehcc@gmail.com](mailto:georgehcc@gmail.com)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0534-6954>



## Resumen

El artículo examina cómo la fenomenología husserliana ofrece un marco filosófico y metodológico para analizar la modalidad educativa híbrida en el contexto universitario post-COVID-19. La pandemia impulsó una transición rápida hacia la educación virtual y, con la reapertura gradual, surgió la necesidad de modelos híbridos que integran lo mejor de lo presencial y lo digital. Este nuevo paradigma plantea desafíos complejos que requieren una comprensión profunda de la experiencia educativa desde la perspectiva de los participantes. A través de la fenomenología, que se enfoca en la descripción y análisis de las experiencias tal como se presentan a la conciencia, se puede explorar cómo estudiantes y docentes perciben y viven esta transición. Como desarrollo metodológico, se basó en los procesos propios de una investigación documental y, de acuerdo con la profundidad con la que se llevó a cabo, se cataloga como un estudio de tipo descriptivo. El artículo reflexiona sobre la capacidad de la fenomenología para captar la riqueza y complejidad de estas experiencias educativas híbridas, algo que las metodologías tradicionales a menudo no logran. En este sentido, la fenomenología de Husserl se presenta como un prisma analítico valioso para desentrañar la esencia de la experiencia educativa, permitiendo una comprensión más profunda y matizada de los desafíos pedagógicos y tecnológicos que enfrentan las universidades en el escenario contemporáneo.

**Palabras clave:** Fenomenología, Modalidad educativa híbrida, Educación Universitaria, Enfoque husserliano, Contexto post-COVID-19.

## Abstract

The article examines how Husserlian phenomenology provides a philosophical and methodological framework for analyzing the hybrid educational modality in the post-COVID-19 university context. The pandemic prompted a rapid transition to virtual education, and with the gradual reopening, the need arose for hybrid models that integrate the best of both in-person and digital formats. This new paradigm presents complex challenges that require a deep understanding of the educational experience from the participants' perspectives. Through phenomenology, which focuses on the description and analysis of experiences as they present themselves to consciousness, it is possible to explore how students and teachers perceive and experience this transition. The methodological development was based on the processes of a documentary research and, given the depth with which it was carried out, it is classified as a descriptive study. The article reflects on the capacity of phenomenology to capture the richness and complexity of these hybrid educational experiences, something that traditional methodologies often fail to achieve. In this sense, Husserl's phenomenology emerges as a valuable analytical prism for unraveling the essence of the

Digital: ISSN 2790 5039 – Depósito legal digital: DC2021001122  
 Impreso: ISSN 2343-5658 – Depósito legal impreso: PP201202DC4092  
 ISSN-L (Múltiples Soportes): 2343-5658

educational experience, enabling a deeper and more nuanced understanding of the pedagogical and technological challenges faced by universities in the contemporary scenario.

**Keywords:** Phenomenology, Hybrid Educational Modality, University Education, Husserlian Approach, Post-COVID-19 Context.

## Introducción

La fenomenología husserliana, como paradigma filosófico y metodológico, ofrece un prisma analítico de extraordinaria profundidad para examinar la modalidad educativa híbrida en el contexto universitario, especialmente en el escenario post-COVID-19. La pandemia obligó a una rápida transición hacia la educación en modalidades distintas a la tradicional y, con la reapertura gradual, surgió la necesidad de modelos híbridos que combinen lo mejor de ambos mundos: lo presencial y lo digital.

El presente artículo propone reflexionar esta intersección desde la óptica de Edmund Husserl, empleando sus conceptos fundamentales para desentrañar la esencia de la experiencia educativa en este nuevo paradigma. Al aplicar la fenomenología husserliana, que se centra en la descripción y el análisis de la experiencia consciente, se puede explorar cómo los estudiantes y docentes perciben y viven la transición a un entorno híbrido.

La educación universitaria enfrenta desafíos complejos y multifacéticos en la era contemporánea, exacerbados por la pandemia de COVID-19. La transición rápida y forzada a modalidades de enseñanza virtual y posteriormente híbridas ha creado un entorno educativo sin precedentes. Esta nueva configuración demanda una comprensión profunda de la experiencia educativa desde la perspectiva de los participantes. Sin embargo, las metodologías tradicionales de investigación educativa a menudo no logran capturar la riqueza y complejidad de estas experiencias. Aquí es donde la fenomenología de Husserl puede proporcionar un marco valioso, ya que se centra en la descripción y análisis de las experiencias tal como se presentan a la conciencia.

En el contexto post-pandémico, la educación universitaria se encuentra en una encrucijada crítica, marcada por la implementación acelerada de modalidades educativas híbridas que combinan la

enseñanza presencial y con la virtual. Esta transición, aunque necesaria, ha generado una serie de desafíos pedagógicos, tecnológicos y psicológicos que requieren un análisis profundo y detallado. El problema central radica en cómo estas modalidades híbridas afectan la experiencia educativa de estudiantes y docentes y cómo pueden ser comprendidas y mejoradas mediante un enfoque fenomenológico.

### **La Fenomenología de Husserl**

La fenomenología, tal como fue concebida por Edmund Husserl, se erige como una disciplina filosófica dedicada a la descripción y análisis de las estructuras de la experiencia consciente. En este sentido, cuando Husserl (1949) inicia su estudio sobre la fenomenología, indicó:

La fenomenología pura, de la que aquí queremos buscar el camino, caracterizar la singular posición que ocupa entre las demás ciencias y mostrar que es la ciencia fundamental de la filosofía, es una ciencia esencialmente nueva, alejada del pensar natural... Se llama a sí misma ciencia de los fenómenos. (p. 7).

Es así como esta ciencia de los fenómenos ocupa una posición singular entre las demás ciencias, ya que su enfoque no es el mundo empírico *per se*, sino las estructuras intencionales de la conciencia que constituyen y dan sentido a dicho mundo. La fenomenología busca revelar las condiciones a priori de toda experiencia posible, desentrañando los modos en que los fenómenos se presentan a la conciencia y cómo esta los aprehende y les otorga significado. En este sentido, Husserl considera a la fenomenología como la ciencia fundamental de la filosofía, una disciplina que proporciona los cimientos epistemológicos y ontológicos para todas las demás ciencias.

La fenomenología de Husserl, con su énfasis en la intencionalidad de la conciencia y la descripción de la experiencia vivida, ofrece una herramienta poderosa para abordar estos desafíos. Según Husserl, «toda conciencia es conciencia de algo» (Husserl, 1960, p. 33), lo que implica que cada acto de conciencia está dirigido hacia un objeto intencional. En el contexto educativo híbrido, estos objetos intencionales incluyen no solo el contenido académico, sino también las interacciones sociales, las plataformas

tecnológicas y los entornos físicos y virtuales. La cuestión central es cómo estas múltiples facetas de la experiencia educativa híbrida son vividas y percibidas por los estudiantes y docentes.

La propuesta de Husserl sobre retener el fenómeno tal como se nos presenta a la conciencia, concede a la conciencia un papel central en la generación del conocimiento; este enfoque fenomenológico se basa en la premisa de que el conocimiento auténtico solo puede derivarse de la experiencia inmediata y directa, sin la interferencia de prejuicios o supuestos previos (Husserl, 1970). «Un concepto que Habermas utilizó como el *paradigma de la filosofía de la conciencia*» (Cabot, 2022, p. 465). En este paradigma, la fenomenología husserliana rechaza el conocimiento mediado o construido, insistiendo en que la experiencia directa e inmediata es el fundamento de toda comprensión. Esto se alinea con la búsqueda husserliana de «volver a las cosas mismas» (Husserl, 2012, p. 35), donde el foco está en los actos de la conciencia como fuente primaria de conocimiento.

Sin embargo, Habermas (1985) observa que la epistemología moderna ha transitado desde este paradigma de la conciencia hacia

lo que él denomina el «paradigma de la producción» (p. 99). Este nuevo enfoque, emergente a partir del siglo XIX, conceptualiza el conocimiento no como una mera revelación de la conciencia, sino como un producto de procesos estructurados de producción de conocimiento. Este cambio refleja un giro hacia las metodologías científicas y tecnológicas, en las cuales el conocimiento se genera a través de prácticas experimentales y sistemas organizados de investigación.

Posteriormente, Habermas (1985) sugiere que este paradigma de la producción ha sido desplazado por *el paradigma del entendimiento*. Este último paradigma se centra en el consenso y la intersubjetividad como bases del conocimiento. Aquí, el conocimiento no es simplemente producido, sino que es construido colectivamente a través del diálogo y la interacción social. Este paradigma es particularmente relevante en el ámbito educativo, donde la comprensión se alcanza mediante la colaboración y el intercambio de ideas.

Así, en el contexto educativo actual, particularmente en la educación híbrida postpandemia, estas transiciones paradigmáticas tienen implicaciones

significativas. El paradigma de la conciencia puede fomentar un enfoque introspectivo y reflexivo en la enseñanza, permitiendo a los educadores valorar las experiencias individuales de los estudiantes. El paradigma de la producción subraya la importancia de integrar tecnologías y metodologías científicas en el currículo, reflejando la naturaleza cada vez más digital y tecnificada de la educación. Finalmente, el paradigma del entendimiento resalta la necesidad de un aprendizaje colaborativo y un entorno de diálogo abierto en el que se valoren diversas perspectivas y se fomente el desarrollo conjunto del conocimiento.

Es importante señalar que la fenomenología husserliana introduce el concepto de *epojé*, o reducción fenomenológica, en palabras de Husserl (1998):

La *epojé* universal respecto del mundo que llega a ser consciente (su puesta entre paréntesis) desconecta del campo fenomenológico el mundo que para el sujeto en cuestión pura y simplemente existe, pero en su lugar se presenta el mundo así y asá consciente ‘como tal’, el ‘mundo entre paréntesis’; o lo que es lo mismo en lugar del mundo o en lugar de algo mundano singular puro y simple, se presenta el respectivo sentido de conciencia en sus diferentes modos. (p. 43).

En esencia, es un método que propone la suspensión de juicios y suposiciones previas sobre el mundo para permitir una comprensión pura y directa de los fenómenos tal como se presentan a la conciencia. Este acto de suspender el juicio se refiere a lo que Husserl denomina la actitud natural, donde las personas suelen asumir la realidad del mundo externo sin cuestionamiento.

El propósito de la *epojé* es permitir que los fenómenos sean examinados sin las influencias distorsionadoras de las creencias preexistentes, las teorías científicas o las experiencias pasadas. Mediante esta reducción, Husserl busca alcanzar una descripción precisa y esencial de la experiencia consciente, donde se puede acceder a las cosas mismas en su pureza originaria.

Otro aspecto crucial de Husserl es el concepto del mundo de la vida (*Lebenswelt*) el cual lo define como «el mundo de la experiencia sensible que viene dado siempre de antemano como evidencia incuestionable, y toda la vida mental que se alimenta de ella, tanto la acientífica como, finalmente, también la científica» (Husserl, 1984, p. 77), que se refiere al mundo pre-científico de la experiencia inmediata. En la educación

híbrida, el mundo de la vida de los estudiantes y docentes se reconfigura constantemente, fusionando lo físico y lo virtual en una nueva realidad experiencial. Este cambio profundo en el *Lebenswelt* educativo plantea preguntas sobre cómo se estructuran y significan estas experiencias híbridas.

### **Fenomenología en la Modalidad Educativa Híbrida**

La modalidad educativa híbrida combina elementos de la educación presencial y virtual, ofreciendo flexibilidad y acceso a recursos variados. Sin embargo, esta combinación también plantea desafíos en términos de integración pedagógica y experiencia estudiantil.

La educación híbrida se configura como una amalgama de enfoques pedagógicos, aunque los estudiantes continúan participando en experiencias presenciales en el aula, estas se complementan con actividades y procesos de aprendizaje en línea. Cada institución proporciona experiencias diversas al implementarla; de este modo, algunas instituciones organizan un día presencial para que los estudiantes se

conozcan, mientras que toda la instrucción se lleva a cabo mediante vídeos, con las tareas asignadas y entregadas en plataformas en línea. Otras instituciones suministran materiales de lectura e información en línea antes de las clases, reservando las discusiones grupales para cuando los estudiantes se encuentran físicamente en las sesiones.

La educación híbrida implica un enfoque educativo que se apoya exclusivamente en tecnologías digitales y se fundamenta en la utilización de diversas modalidades de aprendizaje. En este sentido, Rama (2021) indica que:

La educación híbrida implica la construcción de una nueva educación con formas de gestión diferenciadas y más complejas, con uso de formas sincrónicas, asincrónicas, automatizadas y manuales y dinámicas más flexibles para atender la creciente demanda de acceso y promover la creación de diversidad de ambientes de aprendizaje ajustados a las singularidades de los diversos campos profesionales, del conocimiento y sociales, y de aprovechar la amplitud y diversidad de formas de desarrollo virtuales. (p. 121).

Este enfoque utiliza tanto modalidades sincrónicas como asincrónicas, automatizadas y manuales, buscando flexibilidad para satisfacer la creciente

demanda de acceso a la educación. Además, se destaca la necesidad de crear entornos de aprendizaje diversos, adaptados a las particularidades de distintos campos profesionales y sociales. La amplitud y diversidad de formas de desarrollo virtual se presentan como oportunidades clave en este modelo. A pesar de estos beneficios, es esencial abordar críticamente los desafíos y complejidades asociados con la implementación efectiva de la educación híbrida, incluyendo la equidad en el acceso y la calidad de la experiencia educativa ofrecida.

Aplicar la fenomenología de Husserl en el contexto de la educación híbrida puede proporcionar una comprensión más profunda y matizada de estas experiencias. La fenomenología husserliana, con su enfoque en la intencionalidad de la conciencia y la descripción rigurosa de la experiencia vivida, invita a explorar cómo los elementos del entorno educativo híbrido se constituyen en la conciencia de los estudiantes y docentes. Este análisis no se limita a la superficie de los fenómenos educativos, sino que busca desentrañar las estructuras esenciales que subyacen a las experiencias educativas en esta modalidad.

La intencionalidad es un concepto central en la fenomenología de Edmund Husserl y constituye uno de los pilares fundamentales para la comprensión de su filosofía. Según Husserl, la intencionalidad se refiere a la característica esencial de la conciencia por la cual todos los actos de la conciencia están dirigidos hacia algo. Esta idea se expresa en su afirmación de que «toda conciencia es conciencia de algo» (Husserl, 1960, p. 33). En este sentido, Xirau (1966, como se citó en Iglesias, 2015) indica:

La intencionalidad en Husserl, que nada tiene que ver con la palabra «intención» en tanto propósito, significa [...] que toda percepción es percepción de una cosa percibida, todo pensamiento de una cosa pensada, todo deseo de una cosa deseada [...], todo *Cogito* de un *Cogitatum*. (Xirau, 1966, p.134).

En otras palabras, Xirau explica que el concepto de intencionalidad permite superar la dicotomía entre *realismo* e *idealismo*. Según él, la conciencia no tiene realidad fuera de la relación que establece con algo más. Todo su ser se define por estar en relación con algo que no es ella misma. La intencionalidad no es una característica adicional a la existencia del sujeto y del objeto, sino el hecho fundamental que define la conciencia

y a través del cual se forman y se contrastan la subjetividad y la objetividad. Por tanto, la existencia de la conciencia se basa en la intencionalidad, que no es solo una propiedad de la conciencia, sino su esencia misma.

La intencionalidad, entendida por Husserl como la característica esencial de la conciencia de estar siempre dirigida hacia algo, invita a reconsiderar la relación entre el docente y la tecnología digital (Zahavi, 2003). Desde esta perspectiva, las competencias digitales pueden ser comprendidas no simplemente como un conjunto de habilidades técnicas, sino como una forma de conciencia intencionalmente dirigida hacia las posibilidades pedagógicas que emergen en la intersección del mundo digital y el acto educativo.

La intencionalidad implica que la conciencia siempre se dirige hacia algo con un propósito específico. Para los docentes, esto significa desarrollar una conciencia intencional hacia las herramientas digitales que utilizan en sus prácticas educativas. No se trata simplemente de conocer las herramientas, sino de comprender profundamente su propósito y potencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Según Castañeda et al. (2018), esta conciencia

intencional ayuda a los docentes a ver más allá de la superficie de las herramientas tecnológicas, identificando cómo pueden mejorar la interacción con los estudiantes, facilitar la comprensión de los contenidos y promover un aprendizaje más activo y participativo.

Es crucial reflexionar sobre cómo estas nuevas modalidades educativas pueden facilitar o dificultar la experiencia de la libertad y la autenticidad en los estudiantes. La forma en que se diseñan y se implementan los entornos virtuales puede influir significativamente en la percepción que tienen los estudiantes sobre su capacidad de tomar decisiones y de participar activamente en su propio proceso de aprendizaje. Promover un entorno educativo que fomente la reflexión crítica, la colaboración significativa y el desarrollo personal es fundamental para mitigar cualquier sensación de *mala fe* y promover una verdadera experiencia educativa que empodere a los estudiantes en su búsqueda de conocimiento y crecimiento personal.

Para abordar estos desafíos, las universidades pueden emplear la *epojé* fenomenológica propuesta por Husserl (1962), suspendiendo sus preconcepciones y

comprendiendo las vivencias de docentes y estudiantes en la virtualidad desde una actitud de apertura. El primer principio determinado por Husserl (citado en Villanueva, 2014) para acercarse a la subjetividad, es esencial aplicar la *epojé*, que implica suspender o poner entre paréntesis la suposición de la actitud natural. Esta actitud se manifiesta tanto en nuestra forma habitual de relacionarnos con el mundo como en la práctica científica, donde solemos asumir que el mundo y los hechos que lo componen son una realidad independiente, existente por sí misma, más allá de la conciencia que los percibe, valora o experimenta.

En otras palabras, «la *epojé* hace referencia a la eliminación de todo lo que nos limita percibir las cosas mismas, ya que la actitud natural por su naturaleza objetiva nos lo impide. Practicar *epojé*, se refiere, abstenerse o prescindir» (Villanueva, 2014, p. 220); esta reducción trascendental permitiría acceder a la esencia de las experiencias en la educación híbrida, más allá de juicios previos.

Por otro lado, la reducción fenomenológica, el método husserliano de *poner entre paréntesis* los juicios y presuposiciones sobre el mundo, ofrece un

camino para abordar las tecnologías digitales en la educación con una mirada renovada (Moran, 2000). Este ejercicio de *epojé* permite al docente suspender temporalmente sus preconcepciones sobre la tecnología, sean estas tecno-optimistas o tecno-pesimistas, para examinar la esencia misma de la experiencia educativa mediada por lo digital.

La reducción trascendental en la fenomenología de Husserl ofrece un enfoque para acceder a la esencia de las experiencias educativas en el contexto de la educación híbrida. Este método filosófico, al suspender juicios previos y asumir una actitud de *epojé*, permite una descripción más pura y directa de las experiencias tal como se presentan a la conciencia (Husserl, 2012). La reducción trascendental busca revelar las estructuras fundamentales de la experiencia consciente, basándose en la premisa de que existen esencias invariables que subyacen a las variaciones fenomenológicas.

Este enfoque se alinea con la tradición socrático-platónica, que sostiene que existe una realidad esencial detrás de las apariencias sensibles. Sócrates y Platón abogaron por la existencia de ideas o formas puras que representan la esencia de las cosas, más allá de sus manifestaciones sensibles y

cambiantes.

La relación entre la fenomenología de Edmund Husserl y la tradición socrático-platónica es profunda y reveladora. La conexión fundamental entre la filosofía de Platón y la fenomenología de Husserl no radica tanto en una categoría específica, como el *eîdos*, o en una serie de conceptos como el *eîdos*, el método, o la episteme. Más bien, la esencia de esta relación se encuentra en la noción de que el significado de una ciencia auténtica, y por ende de la filosofía fenomenológica, está intrínsecamente ligado a la idea de contribuir al bienestar de la vida individual y colectiva, orientándola hacia su continua renovación; en este sentido, afirma Husserl (2002): «La fe que nos embarga es que a nuestra cultura no le es dado conformarse; es la fe de que la cultura puede y debe ser reformada por la razón del hombre y por la voluntad del hombre». (p. 17).

Desde un punto de vista crítico, la propuesta de que Husserl toma de Platón no solo los conceptos de *eidê*, sino también una visión teleológica más amplia, merece un examen detallado. La fenomenología husserliana, centrada en la descripción de la experiencia consciente, se diferencia de la filosofía platónica, que se enfoca en las Ideas

como entidades trascendentes y eternas. Husserl, en su búsqueda de una filosofía primera, «intenta alejarse de las especulaciones metafísicas y centrarse en la esencia de las experiencias vividas» (Husserl, 1931, p. 26). Sin embargo, la tesis de que Husserl adopta la teleología platónica parece desafiar su inclinación por la neutralidad descriptiva, que pretende evitar imponer una dirección teleológica a la experiencia fenomenológica.

En contraste, la filosofía de Foucault, particularmente su enfoque en la genealogía, ofrece una ruptura significativa con la fenomenología husserliana. Según Foucault, el conocimiento y la verdad no emergen de una esencia fija sino de relaciones de poder/saber que constituyen y delimitan el sujeto y sus experiencias (Foucault, 2002). En su paradigma de la producción, Foucault argumenta que el sujeto no es autónomo, sino que su identidad y conocimiento están profundamente influenciados por las estructuras de poder y los contextos históricos específicos. Este enfoque implica que no existen esencias universales o eternas, sino que el conocimiento y la identidad están en constante flujo y construcción social.

La tensión entre la fenomenología de

Husserl y la genealogía foucaultiana presenta un desafío central en el contexto de la educación híbrida en las universidades. Husserl aboga por identificar esencias universales en las experiencias educativas, una perspectiva que puede ayudar a docentes y estudiantes a navegar y dar sentido a la combinación de entornos físicos y virtuales. Por otro lado, Foucault cuestiona esta aproximación esencialista, subrayando el rol que las dinámicas de poder juegan en la construcción del conocimiento y la identidad dentro de contextos educativos.

Este enfoque fomenta una evaluación crítica de cómo se establecen y perpetúan las jerarquías y prácticas en la educación. Para desarrollar modelos educativos híbridos efectivos, es necesario integrar ambas perspectivas: aprovechando la fenomenología para profundizar en la experiencia individual, mientras que se utiliza la crítica foucaultiana para dismantelar las estructuras de poder que limitan la equidad y la diversidad en la educación universitaria.

### **Los Paradigmas de la Educación Híbrida de Kuhn**

En *La estructura de las revoluciones*

*científicas*, Kuhn (1962) define el término paradigma para describir los marcos teóricos predominantes en la ciencia. Kuhn afirma que los paradigmas son sistemas de prácticas y creencias que definen a una comunidad científica durante un período de tiempo. Un paradigma entra en crisis cuando se enfrenta a anomalías que no puede explicar, lo que provoca una revolución científica y la adopción de un nuevo paradigma.

Según Kuhn, las anomalías son las irregularidades o los fenómenos que no pueden ser explicados dentro del marco teórico vigente, lo que lleva a una crisis que culmina en una revolución científica y, finalmente, en el establecimiento de un nuevo paradigma (Kuhn, 1962). Sin embargo, la interpretación de que estas anomalías son intrínsecas a la lógica del paradigma sugiere que el cambio no es tanto un factor externo o revolucionario, sino un proceso de evolución interna y lógica del discurso científico.

Este enfoque sugiere que el desarrollo científico es más un proceso continuo de refinamiento y ajuste interno que un cambio radical impuesto por factores externos. En este sentido, Lakatos (1978) propuso una visión más matizada con su metodología de programas de investigación científica, donde

las teorías progresan a través de cambios en los núcleos y cinturones de protección, en lugar de ser completamente reemplazadas.

Al situar el origen del cambio paradigmático dentro de la lógica interna del paradigma mismo, se reconfigura la comprensión del progreso científico, alineándose más con una visión gradualista que reconoce el papel de las anomalías como catalizadores para el cambio, pero no como la causa principal de un desplazamiento abrupto de paradigmas. Este enfoque filosófico invita a reconsiderar la naturaleza del cambio científico y a entenderlo como un proceso intrínsecamente ligado a la dinámica lógica de los propios paradigmas.

La pandemia de COVID-19 ha precipitado un cambio paradigmático en la educación, particularmente en la modalidad híbrida, a través de un evento disruptivo que resuena con la teoría de las revoluciones científicas de Thomas Kuhn. De manera similar, la pandemia funcionó como una anomalía en el sistema educativo tradicional, revelando las limitaciones y deficiencias de los métodos convencionales de enseñanza y aprendizaje.

En primer lugar, es importante considerar que antes de la pandemia, la educación

híbrida era una opción complementaria dentro de muchas instituciones educativas, principalmente utilizada en situaciones específicas o como una innovación secundaria. Sin embargo, la interrupción global causada por el COVID-19 obligó a un repentino y generalizado cambio hacia modalidades educativas híbridas, donde la combinación de clases presenciales y virtuales se convirtió en una necesidad ineludible. Este fenómeno no solo desafió las prácticas pedagógicas establecidas, sino que también puso a prueba la infraestructura tecnológica y la capacidad de adaptación de docentes y estudiantes.

Además, desde una perspectiva filosófica, este cambio paradigmático refleja lo que Kuhn denomina una transformación no acumulativa en el proceso científico. La transición hacia la educación híbrida no fue simplemente una acumulación de mejoras técnicas o metodológicas; representó una reconfiguración fundamental de las prácticas educativas. Este cambio paradigmático implicó una nueva comprensión de la interacción educativa, donde las barreras físicas y temporales se diluyeron, permitiendo una mayor flexibilidad y personalización del aprendizaje.

Entonces, la adopción generalizada de la educación híbrida también ha provocado una reflexión sobre la naturaleza del conocimiento y su transmisión. Como señala Biesta (2010), la educación no es solo una cuestión de efectividad o rendimiento, sino también de significado y propósito. En este sentido, el nuevo paradigma educativo exige una reevaluación crítica de los objetivos y métodos educativos, adaptándolos a un mundo cada vez más interconectado y tecnológico.

En este contexto, la fenomenología, como método filosófico, permite a los educadores examinar críticamente estas transformaciones al revelar las estructuras esenciales de las nuevas experiencias educativas. En lugar de simplemente adaptar técnicas existentes, la fenomenología ofrece una comprensión profunda de cómo las tecnologías híbridas reconfiguran la esencia del proceso educativo. Esto permite una adaptación más reflexiva y consciente al cambio paradigmático, alineándose con la idea de Kuhn de que los paradigmas evolucionan no solo por acumulación, sino por una reevaluación fundamental de las estructuras teóricas.

## **Episteme de Foucault en la Educación Híbrida**

En su obra *Las palabras y las cosas* (1966), Michel Foucault presenta la idea de episteme, que se refiere a las condiciones de posibilidad del conocimiento en una época específica. Según Foucault, el poder está intrínsecamente relacionado con el conocimiento, y las estructuras de poder determinan qué se considera verdadero en un momento histórico. Foucault sostiene que el sujeto es una creación de relaciones de poder/saber, a diferencia de Husserl, quien ve al sujeto como una conciencia intencional.

Esto significa que las prácticas pedagógicas y las tecnologías digitales en el ámbito de la educación híbrida están llenas de relaciones de poder y no son neutras. Al reconocer cómo las estructuras de poder influyen en el uso y la percepción de las herramientas digitales, la fenomenología de Husserl puede complementarse con la perspectiva foucaultiana. Foucault (1966) afirma que examinar detenidamente estas relaciones puede revelar cómo las prácticas educativas reproducen o desafían las dinámicas de poder existentes.

Foucault argumenta que el conocimiento no es simplemente una emanación de la

consciencia intencional, sino que está intrínsecamente ligado a las dinámicas de poder, formando lo que él denomina «saber/poder» (Foucault, 1977). En su visión, el sujeto no solo está condicionado por estructuras externas, sino que es un producto de estas estructuras, que moldean su capacidad de autocomprensión y conocimiento. La consciencia, en este marco, pierde su carácter de autonomía y universalidad, y en cambio, se convierte en un dispositivo del poder que opera dentro de un campo de fuerzas.

Dado que Husserl y Foucault ofrecen modelos opuestos del sujeto y la consciencia, la posibilidad de reconciliar estos enfoques filosóficos parece desafiante. La propuesta de una *fenomenología del poder* podría ofrecer una vía para superar esta disyuntiva. Tal aproximación implicaría examinar cómo las estructuras de poder influyen en la constitución de la experiencia y la consciencia, sin negar la validez del análisis fenomenológico de las esencias.

La fenomenología del poder, según López (1999), añade una dimensión adicional al análisis al examinar las dinámicas de influencia y resistencia dentro de las instituciones educativas. Esta perspectiva

revela cómo las relaciones de poder afectan las decisiones institucionales y moldean las experiencias educativas de docentes y estudiantes. Las dinámicas de poder pueden influir en la implementación de políticas educativas y en la distribución de recursos, afectando directamente la equidad y la calidad educativa en el contexto venezolano. En este sentido, López (1999) manifiesta:

Por ello la universidad que hemos tenido ha sido el modelo de universidad del poder de la institución partidista militarizada. Lo que equivale a decir: una universidad donde las autoridades, tradicionalmente impuestas por cogollos, distribuyen a discreción la administración y el presupuesto universitario... Un modelo de universidad que se maneja internamente de acuerdo al mismo principio del centralismo democrático con el que se maneja el partido militarizado. (pp. 179-180).

Este enfoque integrador podría ofrecer una perspectiva que reconozca la influencia de las relaciones de poder en la configuración de las experiencias mientras mantiene la posibilidad de captar y analizar las esencias de esos fenómenos a través de la fenomenología (Dreyfus & Rabinow, 1982).

Una guía crítica que considere la perspectiva foucaultiana debería ir más allá

de simplemente ajustar la práctica pedagógica para abordar los efectos de poder. Debería implicar una reexaminación de las estructuras de poder que subyacen en la tecnología educativa misma y cómo estas estructuras pueden ser desafiadas o renegociadas. La fenomenología, en su enfoque en la experiencia vivida, puede ofrecer herramientas para una reflexión más profunda sobre cómo los sujetos experimentan y son afectados por estas tecnologías. Sin embargo, para ser verdaderamente crítica, esta reflexión debe estar informada por un entendimiento de cómo las relaciones de poder influyen en la constitución de esas experiencias y en la producción de conocimiento.

La tarea entonces es doble: primero, los educadores deben estar atentos a cómo las tecnologías educativas estructuran y limitan la experiencia educativa y, segundo, deben buscar formas de utilizar la tecnología de manera que desafíe y redistribuya el poder en lugar de perpetuarlo. Este enfoque requiere no solo una conciencia fenomenológica de la experiencia, sino también un análisis crítico de las estructuras de poder que afectan esa experiencia. La integración de estos dos enfoques puede contribuir a una práctica

pedagógica que no solo reconoce los efectos del poder, sino que también trabaja activamente para reformar las dinámicas que perpetúan la inequidad y la injusticia en el ámbito educativo.

## **Metodología**

El desarrollo metodológico de esta investigación se basa en un enfoque documental, caracterizado por un análisis profundo y sistemático de fuentes bibliográficas y otros documentos relevantes. Este tipo de investigación permite una exploración exhaustiva de la fenomenología husserliana y su aplicación en el contexto de la educación híbrida universitaria post-COVID-19. Criterio que se sustenta en lo planteado por Arias-Odon (2016; como se cita en Arias, 2024), cuando afirma que una investigación documental es «un proceso dirigido a la búsqueda de nuevos conocimientos mediante la recuperación, análisis e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y publicados por otros investigadores o instituciones científicas en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas» (p. 12).

El estudio se clasifica como descriptivo,

dado que su objetivo principal es detallar y analizar las experiencias educativas desde una perspectiva fenomenológica, capturando la complejidad y las sutilezas de estas vivencias en un entorno híbrido. En este orden de ideas, es importante mencionar, que Palella y Martins (2017), señalan el nivel descriptivo como:

El propósito de este nivel es el de interpretar realidades de hecho. Incluye descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, composición o procesos de los fenómenos. El nivel descriptivo hace énfasis sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente (p. 92).

El proceso metodológico inició con la identificación y recopilación de textos clave sobre la fenomenología, incluyendo obras de Edmund Husserl y estudios contemporáneos que aplican sus principios filosóficos en la educación. Posteriormente, se realizó una revisión crítica de la literatura, que permitió establecer una comprensión clara de cómo la fenomenología puede ser utilizada para interpretar la experiencia educativa en contextos híbridos.

## **Resultados y discusión**

La intersección entre la fenomenología husserliana y las competencias digitales docentes en entornos educativos híbridos ofrece un terreno fértil para repensar y reimaginar la educación en la era digital, alejándose de un enfoque meramente tecnocrático y conduciendo hacia una comprensión más profunda y holística de la relación entre el educador, la tecnología y el acto pedagógico.

Esta perspectiva filosófica invita a considerar las competencias digitales no como atributos fijos que un docente posee, sino como un flujo dinámico de interacciones entre la conciencia del educador, las herramientas digitales y el contexto pedagógico, revelando cómo la intencionalidad del docente se dirige hacia y es moldeada por las tecnologías digitales, mientras que la reducción fenomenológica nos permite suspender nuestras preconcepciones para examinar la experiencia educativa digital en su forma más pura.

Esta visión tiene implicaciones prácticas significativas para el desarrollo y la implementación de programas de formación

docente, sugiriendo la necesidad de fomentar una práctica reflexiva profunda, diseñar ejercicios basados en la reducción fenomenológica, cultivar una intencionalidad consciente hacia lo digital, explorar y expandir el horizonte de posibilidades pedagógicas, crear comunidades de práctica fenomenológica, implementar métodos de evaluación holísticos y diseñar entornos de aprendizaje que faciliten experiencias educativas más auténticas y significativas.

El desafío y la oportunidad que se presenta es el de cultivar una nueva generación de educadores que no solo sean técnicamente competentes, sino que también posean una comprensión profunda y crítica de su ser en el mundo digital educativo, capaces de navegar la complejidad de los entornos educativos híbridos y crear experiencias de aprendizaje que sean a la vez tecnológicamente sofisticadas y profundamente humanas.

En el contexto del desafío y la oportunidad de formar una nueva generación de educadores en el mundo digital, debe considerarse la hermenéutica no solo como un método, sino como la esencia misma de su existencia. Según la perspectiva heideggeriana, el ser humano es un *Dasein*,

un ser ahí que se revela y se entiende a través del lenguaje y la interpretación. Esto implica que los educadores deben trascender la mera competencia técnica para desarrollar una comprensión profunda y crítica de su presencia y acción en el mundo digital educativo.

El mundo digital no es simplemente un espacio donde se transmiten conocimientos, sino un entorno que transforma y es transformado por las interacciones humanas. Los educadores, como intérpretes de este mundo, deben ser conscientes de cómo las herramientas y plataformas digitales mediatizan y configuran sus experiencias y las de sus estudiantes. La hermenéutica, entendida como la forma de ser del educador, es fundamental para navegar estas complejidades, permitiéndoles cuestionar, comprender y dar sentido a las dinámicas del aprendizaje digital (Gadamer, 1989).

Además, esta perspectiva hermenéutica enfatiza la necesidad de un diálogo constante y reflexivo. Los educadores deben fomentar una cultura de interpretación, donde las experiencias y conocimientos se reevalúan continuamente en función de las nuevas realidades digitales. Este enfoque no solo enriquece los procesos de enseñanza y

aprendizaje, sino que también prepara a los educadores y estudiantes para adaptarse de manera crítica y creativa a los cambios tecnológicos y pedagógicos (Ricœur, 1991).

En última instancia, este enfoque fenomenológico de las competencias digitales docentes invita a re-imaginar la educación no solo como una transmisión de conocimientos y habilidades, sino como una co-creación continua de significado en un mundo cada vez más entrelazado con lo digital, prometiendo no solo mejorar la eficacia de la enseñanza y el aprendizaje, sino también enriquecer la experiencia educativa en su totalidad, tanto para los docentes como para los estudiantes, y abriendo nuevos caminos para una pedagogía que reconozca y aproveche la dimensión existencial y experiencial de la enseñanza y el aprendizaje mediados por la tecnología en el siglo XXI.

## **Conclusiones**

La integración de la fenomenología de Husserl en el análisis de la educación híbrida revela una profundidad filosófica crucial para entender la complejidad de las experiencias educativas en la actualidad. La fenomenología, con su enfoque en la

intencionalidad y la reducción fenomenológica, ofrece herramientas poderosas para desentrañar cómo las modalidades híbridas afectan la vivencia educativa de estudiantes y docentes. Al permitir una exploración detallada de la conciencia y sus objetos intencionales, la fenomenología facilita una comprensión matizada de las interacciones entre el entorno digital y el físico, y cómo estos entornos se entrelazan para formar una experiencia educativa integral.

La aplicación de la fenomenología a la educación híbrida no está exenta de desafíos, especialmente cuando se contrasta con la genealogía foucaultiana. Foucault, con su enfoque en el poder y la construcción social del conocimiento, desafía la noción husserliana de esencias universales, argumentando que el conocimiento y la identidad están profundamente condicionados por dinámicas de poder. Este contrapunto filosófico subraya la necesidad de considerar cómo las estructuras de poder y los discursos sociales influyen en la configuración de la experiencia educativa. La tensión entre la fenomenología husserliana y la genealogía foucaultiana destaca la complejidad inherente a la educación híbrida,

donde la experiencia individual y la construcción social del conocimiento coexisten y a menudo se entrelazan.

Los retos que presenta la educación universitaria en modalidades híbridas son profundos y multifacéticos. La coexistencia de entornos físicos y virtuales exige una adaptación continua de los enfoques pedagógicos y tecnológicos, así como una reflexión crítica sobre cómo estas tecnologías moldean la experiencia educativa. La fenomenología de Husserl permite una comprensión detallada de cómo los estudiantes y docentes experimentan estos cambios, pero es fundamental también incorporar un análisis crítico de las dinámicas de poder que, según Foucault, influyen en la construcción de la realidad educativa.

Este enfoque dual requiere que los educadores y toda la comunidad universitaria no solo desarrollen competencias técnicas, sino también una conciencia crítica de los contextos sociales y políticos que impactan la educación. La reconciliación entre la fenomenología y la genealogía foucaultea puede ofrecer una visión más holística y crítica, ayudando a los actores educativos a navegar los desafíos emergentes y a promover prácticas pedagógicas que sean tanto reflexivas como inclusivas. En última instancia, el diálogo entre estos enfoques filosóficos puede facilitar una comprensión más rica y matizada de la educación híbrida, contribuyendo a la creación de entornos de aprendizaje que sean más efectivos, equitativos y adaptados a las realidades contemporáneas.

## Referencias:

- Arias Odon, F. (2024). «Investigación documental, investigación bibliométrica y revisiones sistemáticas». *REDHECS*, Vol. 31 Núm. 22. <https://ojs.urbe.edu/index.php/redhecs/article/view/3057>
- Biesta, G. (2010). *Good Education in an Age of Measurement: Ethics, Politics, Democracy*. Paradigm Publishers.
- Cabot, M. (2022). «De Habermas a Adorno: sentido de un retroceso». *Estudios Filosóficos*, 42(121), 451–478. Recuperado a partir de

- <https://estudiosfilosoficos.dominicos.org/ojs/article/view/102> (Original work published 30 de enero de 2021).
- Castañeda, L., Esteve, F., & Adell, J. (2018). «¿Por qué es necesario repensar la competencia docente para el mundo digital?». *Revista de Educación a Distancia (RED)*, 18(56). Recuperado en: <https://revistas.um.es/red/article/view/321581>
- Dreyfus, H. L., & Rabinow, P. (1982). *Michel Foucault: Beyond Structuralism and Hermeneutics*. University of Chicago Press.
- Ertmer, P. A., & Ottenbreit-Leftwich, A. T. (2010). «Teacher technology change: How knowledge, confidence, beliefs, and culture intersect». *Journal of Research on Technology in Education*, 42(3), 255-284.
- Foucault, M. (2002). *La arqueología del saber*. Siglo XXI Editores.
- Giorgi, A. (2009). *The Descriptive Phenomenological Method in Psychology: A Modified Husserlian Approach*. Duquesne University Press.
- Habermas, J. (1985). *Discurso filosófico de la modernidad*. Taurus. Recuperado de: <https://sociologiaycultura.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/02/habermas-jurgen-el-discurso-filosofico-de-la-modernidad.pdf>
- Heidegger, M. (1962). «Being and time». In J. Macquarrie, & E. Robinson, (Trans.), New York, NY: Harper & Row.
- Husserl, E. (1931). *Meditations Cartesianas*. Trans. John M. Findlay. Routledge.
- Husserl, E. (1949). «La conciencia y la realidad natural». En: *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 74-90.
- Husserl, E. (1960). *Meditaciones cartesianas: Una introducción a la fenomenología* (D. Cairns, Trad.). Martinus Nijhoff.
- Husserl, E. (1984). *Die Krisis der europäischen Wissenschaften und die transzendente Phänomenologie*. Den Haag: M. Nijhoff.
- Husserl, E. (1991). *Sobre la fenomenología de la conciencia del tiempo interno (1893- 1917)* (J.B. Brough, Trad.). Kluwer Academic Publishers. (Trabajo original publicado en 1928).
- Husserl, E. (1998). *Invitación a la fenomenología*. México: Paidós, I.C.E, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Husserl, E. (2012). *Ideas: Introducción general a la fenomenología pura* (W.R. Boyce Gibson, Trad.). Routledge.
- Husserl, E. (2022). *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental: una introducción a la filosofía fenomenológica* (Trad. Julia V. Iribarne). Titivillus (Trabajo original publicado en 1936). Recuperado de: <https://lc.cx/R-QEbe>

- Iglesias, I. (2015). «La “intencionalidad” en Husserl como condición de posibilidad epistemológica de la “construcción de la trama”». En *Ricoeur*. VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Koehler, M. J., Mishra, P., & Cain, W. (2013). «What is technological pedagogical content knowledge (TPACK)». *Journal of Education*, 193(3), 13-19.
- Kuhn, T. S. (1962). *The Structure of Scientific Revolutions*. University of Chicago Press. Disponible en <https://folk.ntnu.no/krill/bioko-references/Kuhn%201962.pdf>
- Lakatos, I. (1978). *The Methodology of Scientific Research Programmes*. Cambridge University Press.
- Laurillard, D. (2012). *Teaching as a design science: Building pedagogical patterns for learning and technology*. Routledge.
- López, F. (1999). *Fenomenología del Poder en Venezuela. El Estado, la Universidad y la Industria: El nacimiento de la Economía, la Administración y las Relaciones Industriales en Venezuela*. Colección Pensamiento Universitario-Ediciones del Rector. Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela.
- Moran, D. (2000). *Introduction to phenomenology*. Routledge.
- Moustakas, C. (1994). *Phenomenological Research Methods*. Sage Publications.
- Rama, C. (20221). «La nueva educación híbrida». En *Cuadernos de Universidades*. – No.11 (2020). Ciudad de México: Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, 2020. ISBN de la colección: 978-6. Recuperado de: [https://www.udual.org/principal/wp-content/uploads/2021/03/educacion\\_hibrida\\_isbn\\_interactivo.pdf](https://www.udual.org/principal/wp-content/uploads/2021/03/educacion_hibrida_isbn_interactivo.pdf)
- Palella, S., y Martins, F. (2017). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. 4ª edición. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (FEDUPEL)
- Van Manen, M. (1990). *Researching Lived Experience: Human Science for an Action Sensitive Pedagogy*. State University of New York Press.
- Villanueva, J. (2014). *La fenomenología como afirmación de un nuevo humanismo*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Zahavi, D. (2003). *Husserl's phenomenology*. Stanford University Press.

**Autor:**

**George Herney Cárdenas Cumare:**

Doctorante en Ciencias de la Educación de la Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC), MSc. en Educación Abierta y a Distancia de la Universidad Nacional Abierta, Maestría en Gerencia y Tecnología de la Información de la Universidad José Antonio Páez, Esp. en Docencia para la Educación Superior de la Universidad de Carabobo, Ing. en Computación de la Universidad José Antonio Páez. Coinvestigador en el grupo Educación, Investigación, Tecnología e Innovación del Ministerio de Ciencias de Colombia. Investigador activo de la Red de Investigadores de la Transcomplejidad REDIT.